

# Guía práctica para vendedores de Wallapop sobre la tributación en productos de segunda mano

Con la llegada de la nueva normativa DAC7, son muchas las personas que se plantean cómo incluir sus ventas de productos de segunda mano en la declaración de la renta. Con esta guía, Wallapop y Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) pretenden responder algunas de sus dudas más frecuentes.

## ¿Qué es DAC7?

DAC7 es una directiva europea por la que las plataformas digitales deben compartir con Hacienda los datos fiscales de algunos de sus usuarios. Para Wallapop, implica que deberá informar a Hacienda sobre aquellos vendedores que, durante un año natural, hayan:

- **Completado más de 30 ventas**
- **Generado más de 2.000 € con estas ventas.**

Esta directiva, que pretende dar más transparencia a las autoridades fiscales de Europa, no cambia las normas de tributación que afectan a la segunda mano. Si quieres conocer más sobre DAC7, la Directiva europea que afecta a las transacciones de segunda mano, [visita esta página.](#)



## ¿Cómo debo tributar mis ventas de productos de segunda mano?

- Cuando vendes un producto reutilizado debes declararlo a las autoridades tributarias siempre y cuando hayas obtenido una ganancia. **Esta ganancia se calculará a través de la diferencia entre el precio de venta y el precio de compra.**
- Es decir, si has comprado un libro por valor de 20€ y lo vendes en Wallapop por 25€, deberás pagar tus impuestos sobre esos 5€ de beneficio.
- Los rendimientos y ganancias totales percibidos durante un año tributan según los siguientes tipos impositivos progresivos:
  - Los primeros 6.000€ de beneficio tributarán al 19%.
  - Los beneficios de entre 6.000 EUR y 50.000 EUR tributarán al 21%
  - Los beneficios de entre 50.000 EUR y 200.000 EUR tributarán al 23%
  - Los beneficios de entre 200.000 EUR y 300.000 EUR tributarán al 27%
  - Todos los beneficios superiores a 300.000 EUR tributarán al 28%
- El vendedor deberá incluir esta información en su declaración de la renta en el apartado "Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales", a partir de la casilla 1624 de la declaración.

## CASOS PRÁCTICOS en cuanto a pago de impuestos por venta de segunda mano:

Vendedor particular que ha vendido 5 artículos por menos 2000€ y que NO ha tenido ningún beneficio.	Vendedor particular que ha vendido 5 artículos por menos 2000€ pero que SÍ ha tenido 50 euros de beneficio.	Vendedor particular que ha vendido 5 artículos por más de 2000€ y que NO ha tenido ningún beneficio.	Vendedor particular que ha vendido un coche clásico que le costó 40.000€ por 100.000€, generando un beneficio de 60.000€	Vendedor profesional que ha vendido 500 artículos por más de 10000€ (es su modelo de negocio).
✗ No llega a los umbrales de DAC7	✗ No llega a los umbrales de DAC7	✓ Llega a los umbrales de DAC7	✓ Llega a los umbrales de DAC7	✓ Llega a los umbrales de DAC7
✗ No hay beneficios, por lo que no debe tributar	✓ Como ha tenido 50 euros de beneficio, debe declarar este beneficio y tributar el 19% de esa ganancia (es decir, 9,5€)	✗ No hay beneficios, por lo que no debe tributar	✓ Como ha tenido 60.000€ euros de beneficio, debe declarar este beneficio y tributar el 19% para los primeros 6.000€, 21% para los siguientes 50.000 y 23% para los 4.000 restantes (es decir: 12.560€)	✓ Debe tributar en las mismas condiciones que hasta ahora, emitiendo una factura con IVA para cada artículo al comprador, y tendrá que tributar por dichos ingresos en su declaración de la renta.



Que Wallapop comparta algunos de tus datos con Hacienda en el marco de la directiva DAC7 no quiere decir que tengas que tributar. Simplemente, que Hacienda tendrá conocimiento de tus transacciones.

## Dudas frecuentes

### No tengo el ticket de compra o factura del producto.

#### ¿Cómo puedo demostrar a Hacienda que no he tenido una ganancia patrimonial?

- Aunque no hay ninguna ley que obligue al comprador a guardar los tickets o facturas de sus compras, esta es la forma más fidedigna y robusta de demostrar si has tenido pérdidas o ganancias.
- En caso de no contar con estos documentos, puedes apoyarte en otros recursos para justificar el valor de los productos que has vendido.
  - Por ejemplo, si los compraste a través de Wallapop, podrás justificar el precio de esas compras revisando tu historial en la plataforma.
  - También podrías justificar el precio de estos artículos con un extracto bancario, un email de confirmación de compra o cualquier documento que acredite el precio por el que los adquiriste.
- En caso de que Hacienda quiera obtener más detalles acerca de tus ventas, podrás justificar el precio aportando la factura o ticket, o documentos adicionales para justificar el valor de este bien.



### He vendido una antigüedad o un artículo de coleccionismo.

#### ¿Cómo puedo calcular su valor para poder comprobar si he tenido o no beneficios?

- Por regla general, el beneficio se calcula por la diferencia entre el precio de venta y el precio de compra, pudiendo añadir en el coste de compra inversiones o mejoras que se hayan realizado sobre el bien.
- En el caso de un artículo de coleccionismo o una antigüedad, deberías ser capaz de justificar la plusvalía del artículo.
- Por ejemplo, puedes aportar pruebas del valor de mercado actual en cualquier otro establecimiento o, si fuera necesario, recurrir a un perito o una tasación por parte de un experto independiente.

### He vendido un vehículo, y el comprador ha pagado los impuestos correspondientes.

#### ¿Esta venta se contabiliza dentro de los umbrales de DAC7? ¿Cómo tengo que declarar esta venta?

- Esta venta está recogida por los umbrales de DAC7 si supera los 2.000€ (o si, en total has realizado más de 30 ventas). En ese caso, Wallapop deberá compartir con Hacienda algunos de tus datos fiscales, ya que habrás alcanzado los umbrales determinados por esta directiva DAC7.
- En el caso de haber obtenido beneficios por esta venta (es decir, si has vendido este coche por un importe superior al que te costó), deberás declararlo en tu declaración de la renta.

